

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 541**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2024**

**Extracto:**

**PODER JUDICIAL OFICIO Nº 99/24 ADJUNTANDO  
ACORDADA Nº 125/24, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EL  
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS  
DEL PODER JUDICIAL PARA EL AÑO 2025.**

Entró en la Sesión de: 31 de Octubre 2024

---

---

Girado a la Comisión Nº: CB

---

---

Orden del día Nº:

---

---



"2024 - 30° Aniversario de la disposición transitoria primera de la Constitución Nacional de 1994"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER JUDICIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 930	16 OCT. 2024	13:24
Cristina RIGONTE FIENTES		

Ushuaia, **Oficio N° 89 /2024**  
**16** de octubre de 2024

Sra. Presidente  
Poder Legislativo de la Provincia

**Mónica Susana Urquiza**

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente del Superior Tribunal de Justicia, de conformidad a lo dispuesto por el inciso 7° del art. 156, en concordancia con el inc. 8° del art. 135, ambos de la Constitución Provincial, con el objeto de remitirle la Acordada N° **125**/2024 mediante la que se aprueba el proyecto de Presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial para el año 2025.

Saludo a la Sra. Presidente con la mayor consideración.

*[Handwritten signature]*  
CARLOS GONZALO SAGASTUME

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
17 OCT 2024
MESA DE ENTRADA
N° <b>541</b> Hs: <b>10<sup>10</sup></b> FIRMA: <i>[Signature]</i>

PASE A SECRETARÍA  
LEGISLATIVA  
USHUAIA, **17** / **10** / **24**  
*[Signature]*  
17 OCT 2024

**ACORDADA N° 125 /2024**



En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini y Edith Miriam Cristiano; bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**VISTO:** el expediente N° 55409 "Prosecretaría de Administración s/ presupuesto Poder Judicial Ejercicio 2025".

**CONSIDERANDO:**

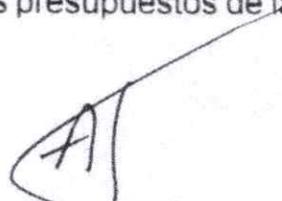
De conformidad a lo dispuesto por el inciso 7° del artículo 156, en concordancia con el inciso 8° del artículo 135, ambos de la Constitución Provincial, resulta atribución propia y exclusiva del Superior Tribunal de Justicia confeccionar el proyecto de presupuesto de recursos y gastos del Poder Judicial, el que debe ser remitido a los Poderes Ejecutivo y Legislativo antes del 31 de agosto de cada año.

Que este acto reviste una importancia medular para el Poder Judicial, en tanto el proyecto de presupuesto trasunta el diagrama de las políticas públicas que pretende llevar adelante para lograr una mejor calidad en la prestación del servicio de justicia para todos los habitantes de la Provincia de Tierra del Fuego, AelIAS.

Que por Acordada N° 105/24 este Estrado formuló el Presupuesto del Poder Judicial de la provincia para el año 2025 y lo remitió a la Legislatura provincial.

Que con posterioridad a su remisión, se conocieron las pautas macrofiscales que sirvieron de base a la formulación del presupuesto general para la administración nacional en el 2025.

Que dichas pautas aplicadas a la administración nacional son insumo de información relevante para la formulación de los presupuestos de las administraciones provinciales.

  
Dr. Alejandro Sheriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Que en línea con lo anterior, las estimaciones que sustentaron el proyecto original de presupuesto deben adecuarse.

Que sin perjuicio de estos ajustes cuantitativos, se mantienen los pilares estratégicos que dieron lugar al documento original. En este marco, el presente presupuesto contempla, *a priori*, una proyección de los recursos que insumirá el servicio de administración de justicia en el año 2025. Debe tenerse en cuenta que es efectuado en el marco del contexto macroeconómico imperante, por lo que las estimaciones que le dan base podrían verse alteradas por variables de distinta probabilidad de ocurrencia.

Para la formulación de este presupuesto se tomó en consideración el crecimiento de la actividad jurisdiccional —en consonancia con el incremento poblacional en Tierra del Fuego—, la consiguiente necesidad de mantenimiento, refuncionalización y expansión de la infraestructura física y el proceso de modernización que este Poder Judicial atraviesa, que comprende aspectos estructurales, funcionales, edilicios y de informatización, con las consiguientes inversiones asociadas.

Con relación a la partida de planta de Personal, se contempla igual planta de personal que la proyectada originalmente para el año 2024, con cuarenta y nueve (49) nuevas vacantes respecto al ejercicio 2023, para reforzar estructuras funcionales de las áreas jurisdiccionales que más aumento de casos registraron en los últimos años.

Específicamente, se prevén las plantas necesarias para consolidar los equipos de las fiscalías especializadas en violencia de género e intrafamiliar de ambos distritos judiciales, así como un refuerzo de las plantas de la Dirección Pericial, el Ministerio Público de la Defensa y de los Juzgados de Familia y Minoridad, Contravencionales y de Ejecución de Sentencias. También, la plena puesta en funcionamiento de los Juzgados Civil y Comercial 3 y Familia y Minoridad 3, ambos en la Ciudad de Río Grande.

En todos los casos, se trata de las estructuras más demandadas por el aumento de la casuística atendida y que funcionan con los mismos

organigramas desde 2014, por lo que resulta imperativo reforzarlas con una adecuada respuesta jurisdiccional a la ciudadanía.

En este contexto de dificultad económica —que impacta en la profundización de demandas sociales—, se juzga fundamental privilegiar el refuerzo a las unidades funcionales jurisdiccionales que dan respuesta directa a problemáticas de menores, violencia, familia y asuntos de naturaleza penal.

Se prevé mantener la inversión en infraestructura edilicia y en equipamiento informático, comunicaciones y software. En este sentido, se contempla un presupuesto para estas áreas que mantiene sus niveles del ejercicio 2023 en moneda dura.

Estas erogaciones revisten una necesidad crítica para la realidad actual de este Poder Judicial. En efecto, es imperioso invertir en nuestra infraestructura edilicia para asegurar la continuidad en la prestación del servicio, así como para refuncionalizar espacios de acuerdo a las necesidades sociales y jurisdiccionales.

La finalización del proceso de migración hacia el expediente digital es un objetivo estratégico para este Poder Judicial, en tanto se están evidenciando avances significativos en materia de acceso a justicia y agilidad y calidad en la prestación del servicio. Como tal, requiere estimar las inversiones necesarias en infraestructura en telecomunicaciones, *hardware*, desarrollo y seguridad informática para su materialización.

Se estiman los recursos necesarios para continuar con los trabajos de interconexión por fibra óptica y telefonía digital; armado de salas de video audiencias y preparación de espacios para profundizar la oralidad en lo jurisdiccional, aspecto en el que se lograron importantes avances en 2024.

garantiza la protección y accesibilidad a la información, activo crucial para la ciudadanía y para la eficiente prestación del servicio de justicia.

En otro orden de ideas, el presente presupuesto contempla una suma destinada a la realización de diferentes obras públicas con el firme propósito de optimizar los espacios físicos disponibles, para otorgar así un mejor servicio al justiciable. En tal sentido, se prevén diferentes obras y adquisiciones, a saber;

Accesibilidad de todos los edificios propios del poder judicial, con obras de rampas de acceso y readecuación de aberturas; refacción y ampliación de espacio de Ministerio Público Fiscal en el Distrito Judicial Norte para alojar a las unidades especializadas en violencia de género e intrafamiliar, estabilización de sistemas eléctricos y de gas de edificios propios, adquisición de generadores para centros de almacenaje de información o servidores, entre otros.

Se incluye además la construcción del espacio para alojar al Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Distrito judicial Norte, el laboratorio de análisis toxicológicos y la edificación de la necesaria unidad tanatológica judicial del Distrito Judicial Sur, dando respuesta a problemáticas de años.

Finalmente, se incluye en el presente proyecto de presupuesto el correspondiente al Consejo de la Magistratura de la Provincia.

Al efecto, este Tribunal enviará a la Legislatura de la Provincia los respectivos proyectos de ley.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1°) REMITIR** a los Poderes Ejecutivo y Legislativo el Proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio 2025 de este Poder Judicial, así como la planta de personal completa prevista para todos los organismos que lo integran, que en cuatro (4) anexos (Formularios 2 a 5) se adjuntan formando parte de la presente.



Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello al señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el Sr. Juez del Tribunal, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER

CARLOS GONZALO SAGASTUME

Edith Miriam Cristiano

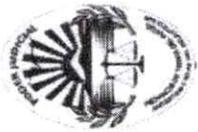
MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acordada Registrada bajo

el N° 125/2024

Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia



PROGRAMACION DE LOS RECURSOS Y EL FINANCIAMIENTO  
en pesos

(1) Jurisdicción: **1.1.1.02.000**  
 (2) Organismo: **PODER JUDICIAL**  
 (3) Unidad de Organización: **Superior Tribunal de Justicia**

Tipo (4)	Clase (5)	Concepto (6)	Sub- concepto (7)	Denominación (8)	Servicio Cedente (9)	Prestamo N° o Entidad Prestamista (10)	Nombre o Destino del Prestamo (11)	Tipo de Moneda (12)	Estimación Revisada Año 2024 (13)	Programado Año 2025 (14)	Estimación Año 2026 (15)
1.1	1.1	1.7		CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	P.JUD			1		89.773.777.337	
1.2	1.2	1.3		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	P.JUD			1		1.442.256.673	
<b>(16) Total</b>											<b>91.216.034.010</b>

(17) Descripción metodológica

*[Signature]*  
 M. Gabriela Sienra  
 Secretario de Superintendencia y Administración  
 Superior Tribunal de Justicia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



Formulario F.3  
Presupuesto 2025

## Organismos Descentralizados CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS 2025

ORGANISMO: **PODER JUDICIAL**

UNIDAD EJECUTORA: **Superior Tribunal de Justicia**

Inciso	Partida Ppal.	Finalidad	Función	Fuente Finan.	Denominación	Crédito Anual
1				1.1	<b>Gasto en personal</b>	<b>78.033.123.934</b>
2				1.1	<b>Bienes de consumo</b>	<b>1.067.150.000</b>
3				1.1y1.2	<b>Servicios no personales</b>	<b>4.234.840.000</b>
4				1.1	<b>Bienes de Uso</b>	<b>7.880.920.076</b>
	40			1.1	Bienes de Uso sin disc.	4.010.593.750
	41			1.1	Bienes preexistentes	
	42			1.1y1.2	Construcciones	3.870.326.326
	43			1.1	Maquinaria y equipamientos	
	48			1.1	Activos intangibles	
5				1.1	<b>Transferencias</b>	
	50			1.1	Transferencias sin disc.	
	51			1.1	Transferencias a organismos públicos	
	52			1.1	Aportes a personas	
	53			1.1	Programas sociales o alimentarios	
	54			1.1	Planes de empleo	
	55			1.1	Aportes a instituciones comunitarias	
	56			1.1	Transferencias a la enseñanza privada	
	57			1.1	Jubilaciones y pensiones	
	58			1.1	Aportes a entidades benéficas y religiosas	
	59			1.1	Otras transferencias	
6				1.1	<b>Activos financieros</b>	
	61			1.1	Aportes de capital	
	62			1.1	Préstamos a corto plazo	
	63			1.1	Préstamos a largo plazo	
	64			1.1	Títulos y valores	
	69			1.1	Otros activos financieros	
7				1.1	<b>Servicios de la deuda pública</b>	
	70			1.1	Servicios de la deuda pública	
	71			1.1	Servicios de la deuda interna	
	72			1.1	Servicios de la deuda externa	
	73			1.1	Intereses	
	78			1.1	Disminución de otros pasivos	
	79			1.1	Conversión de la deuda	
8				1.1	<b>Otros gastos</b>	
	80			1.1	Otros gastos a discriminar	
9				1.1	<b>Gastos figurativos</b>	
	91			1.1	De la Administración Ctral. a Org.Desc.	
	92			1.1	De Org.Desc. a la Administración Ctral.	
	93			1.1	Gastos figurativos para aplicaciones fin.	
<b>Total</b>						<b>91.216.034.010</b>

4

Dr. Alejandro Sherriff  
Secretaría de Socioyudencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia



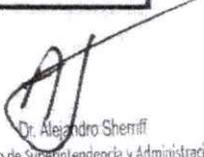
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e  
Islas del Atlántico del  
República Argentina  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Formulario F.4  
Presupuesto 2025

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS  
POR UNIDAD DE ORGANIZACION U ORGANISMO  
Personal de Otros Escalafones o Agrupamientos

(1) Jurisdicción: 1.1.1.02.000  
(2) Organismo: PODER JUDICIAL  
(3) Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia  
(4) Finalidad: 1  
(5) Función: 12

Cód.	Denominación (6)	Cantidad	Subtotal	COSTO ANUAL en pesos (10)
	<b>PLANTA PERMANENTE</b>			
	<b>Magistrados y Funcionarios</b>		<b>385</b>	<b>30.877.363.338,62</b>
	A18	5		
	A17	2		
	A16	29		
	A15	74		
	A14	17		
	A13	35		
	A12	114		
	A11	109		
	<b>Empleados y Soporte Administrativo</b>		<b>515</b>	<b>21.109.766.552,17</b>
	E11	44		
	E10	37		
	E09	53		
	E08	58		
	E07	55		
	E06	64		
	E05	54		
	E04	41		
	E03	109		
	<b>Servicios Generales</b>		<b>69</b>	<b>2.181.630.523,53</b>
	S0A	5		
	S0B	3		
	S0C	8		
	S0D	7		
	S0E	17		
	S0F	7		
	S0G	22		
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>969</b>		<b>54.168.760.414,32</b>
	SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO			4.404.903.966,00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES			15.464.429.850,40
	ASIGNACIONES FAMILIARES			3.747.340.573,06
	ART			247.689.129,80
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>969</b>		<b>78.033.123.934</b>

  
Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Supervendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia



Procuraduría de Turismo del Poder Judicial  
 Oficinas 4to. y 5to. de la Torre del Poder Judicial  
 Repoblación de gramíneas  
 SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Jurisdicción: 1.1.1.02.000

Órgano: PODER JUDICIAL

Unidad de Organización: Superior Tribunal de Justicia

Función: 1

Unidad Ejecutora del Proyecto: 12

PROGRAMACION FISICA Y FINANCIERA ANUAL  
 DE LOS PROYECTOS DE INVERSION Y SUS OBRAS  
 En %, y en pesos

Formulario F 5  
 Presupuesto 2025

(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)
Fuente de Financiam.	Código Obra	Código Prioridad	Denominación simétrica de las Obras	Clase	Avance Físico %	Ubicac. Geogr.	Costo Total Actual	Estimación Para 2024	Estimación Para 2025	Estimación Para 2026	Estimación Para 2027	Estimación Para 2028	Resto de los años				
	100	100	DJS														
1.1			Edificio calle Facultad y Gob. Paz			DJS	1,795,200,000.00	159,040,000.00	577,120,000.00	359,040,000.00							
1.2			Muros de contención STJ			DJS	748,000,000.00	200,000,000.00	500,000,000.00								
1.1			Ejecución obra gas y cambio de calderas Edificio Tribunales			DJS	14,676,258.99	187,000,000.00	561,000,000.00								
1.2			Vereda Tribunales Congreso Nacional 502 c/Calificación - Accesibilidad			DJS	176,115,107.91	5,136,690.65	9,539,568.35								
1.2			Unidad Taxanológica Judicial DJS			DJS	1,052,640,000.00		176,115,107.91								
1.2			Conexión Eléctrica Definitiva Edificio STJ			DJS	112,680,718.37		263,160,000.00	684,216,000.00	105,264,000.00						
1.2			STJ - Construcción de oficinas y depósitos			DJS	22,850,529.54		112,680,718.37								
1.2			Alarma STJ y puesta en funcionamiento			DJS	5,828,571.43	582,857.14	22,850,529.54								
1.2			Propuesta mejoramiento Dirección Penal DJS			DJS	2,372,661.87	711,798.56	5,828,571.43								
1.2			Estabilización sistema eléctrico, cambio tableros, cables, circuitos, etc. Tribunales DJS			DJS	14,871,942.45	1,487,194.24	2,372,661.87								
1.2			Vereda Cámara de Apelaciones c/Calificación - Accesibilidad			DJS	58,705,035.97		13,384,748.20								
1.2			Vereda y Accesibilidad (CEDEME)			DJS	9,001,438.85		23,482,014.39	35,223,021.58							
1.2			Vereda y Muro de Contención Tribunales 8 de Nov.			DJS	195,683,453.24		3,600,675.54	5,400,863.31							
1.2			Acondicionamiento de espacios de apoyo			DJS	16,828,776.88		39,136,690.65	156,546,762.59							
1.2			Adecuación Centro de Mediación (CEDEME)			DJS	194,285,714.29		6,731,510.79	10,097,266.19							
1.1			Ampliación Edificio Tribunales 1ª Instancia DJS (8 Nov)			DJS	4,250,000,000.00		58,285,714.29	136,000,000.00							
1.1			Reubicación y Ampliación Unidades funcionales Edificio Tribunales 1ª Instancia DJS			DJS	153,612,000.00	15,361,200.00	637,500,000.00	1,487,500,000.00	2,125,000,000.00						
			DJN						138,250,800.00								
1.2			Laboratorio Morgue Judicial			DJN	153,000,000.00	22,950,000.00	122,400,000.00	7,650,000.00							
1.1			Const. Nuevo Juz. Civil y C., nuevo Juzgado de Familia N°3 y Ampl. Fiscalía PA			DJN	466,480,000.00	46,648,000.00	115,160,843.92	233,240,000.00							
1.2			Oficinas Registro y Archivo en Depósito de Containers			DJN	56,851,128.00	5,685,112.80	71,431,156.08								
1.1			Construcción 2da planta planta mantenimiento			DJN	114,240,000.00		51,166,015.20	57,120,000.00							
1.1			Cumplimiento ley de Accesibilidad en Edificios Propios Toiuhin - DJN			DJN	36,400,920.86		38,400,920.86								
1.1			Accesibilidad incluyendo veredas y cambio de aberturas RPI - DJN			DJN	7,827,338.13		7,827,338.13								
1.1			Circulaciones verticales y construcción de Areas de apoyo en P. Alta Tribunales DJN			DJN	276,624,000.00		221,299,200.00	55,324,800.00							
1.1			Ampliación Juzgados Civiles			DJN	119,254,320.00		35,776,296.00	83,478,024.00							
(25)	Totales						10,056,029,916.88	644,602,853.39	3,870,326,325.82	3,310,836,737.67	2,230,264,000.00						



Dr. Alejandro Sierra  
 Secretario de Superintendencia y Asesor  
 Superior Tribunal de Justicia